

3. Sistema de señalética

- 3.1 Presentación. Criterios de legibilidad
- 3.2 Tipografía. Colores
- 3.3 Flechas
- 3.4 Pictogramas
- 3.5 Señalización urbana de dirección
 - Panel simple
 - Panel compuesto
- 3.6 Señalización urbana
 - Informativa
 - In situ
 - Totems
 - Totems de dirección
 - Vallas de obra
 - Totem genérico de Ayuntamiento
 - Panel bienvenida
- 3.7 Señalización de edificios. Exteriores
 - Carteles o vallas
 - Placa de fachada
 - Rótulos o luminosos
- 3.8 Señalización de edificios. Directorios
 - De exterior
 - De interior
- 3.9 Señalización de edificios. De dirección
 - Interior. Pared
 - Interior. En banderola
 - Interior. Tipo directorio
 - In situ



3.1 Presentación. Criterios de legibilidad

El objetivo del sistema de señalización es el de orientar e informar.

Un buen sistema de señalización transmite además una buena imagen de orden y calidad de servicio.

La información que transmite cualquier código de señales ha de facilitar con rapidez (en ciertos casos de forma casi instantánea), el mensaje que se quiere comunicar. Esta información se transmitirá mediante el uso de señales gráficas y tipográficas.

El diseño, la implantación y la realización deberán ser en cada caso cuidadosamente estudiados.

Las normas y los ejemplos mostrados tratan de ser la base y referencia para la generalidad de los proyectos, siendo necesaria la participación de profesionales (arquitectos, urbanistas, diseñadores, etc.) que desarrollen las características particulares en cada caso.

Principios básicos sobre los que se desarrolla el sistema señalético:

- Crear señales con una gran definición y sencillez.
- Dar un mensaje lo más sintético y estricto posible.
- Utilizar soportes estandarizados que faciliten la correcta aplicación de la identidad.

El sistema de señalización se divide en dos áreas:

- Señalización urbana.
- Señalización de edificios.

3.1 Presentación. Criterios de legibilidad

Criterios de legibilidad

La correcta ubicación de las diferentes señales logrará, junto con la correcta aplicación de las normas de diseño, los resultados óptimos para una señalética efectiva.

Dependiendo de la distancia a la que vaya a ser vista la señal deberán variar las medidas de los elementos como la altura a la que se sitúe. Como norma útil se debe evitar una desviación superior al 10% del ángulo de visión humana.

1- Visión a corta distancia:

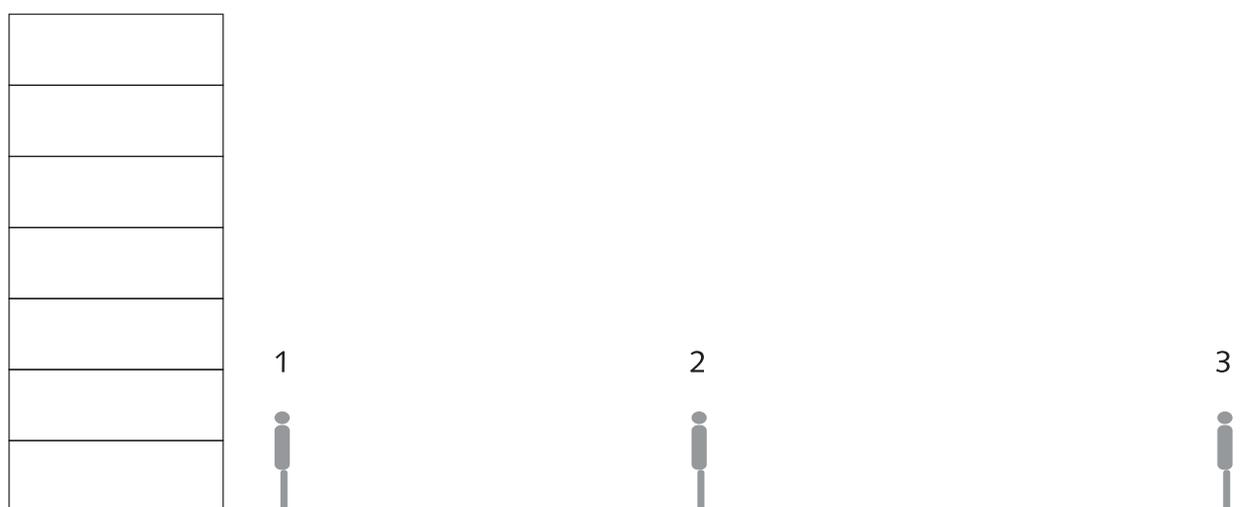
Letreros normalmente pequeños. Se contemplan a distancias menores de 10 metros. Su colocación respecto al suelo, será de 1,5 a 2,5 metros.

2- Visión a media distancia:

Cuando la distancia entre el observador y la señal es entre 10 y 15 metros, el tamaño del letrero o cartel no puede ser menor de 1x1 metros.

3- Visión a larga distancia:

Los letreros se sitúan a una altura superior al primer piso del edificio, por lo que su tamaño es de grandes proporciones. Se recomienda que cuente con iluminación mediante focos o sea de material traslúcido con iluminación interior para la visibilidad nocturna.



3.2 Tipografía. Colores

Tipografía

La tipografía corporativa básica en sus diferentes versiones se utilizará en todos aquellos elementos pertenecientes a la señalización.

Colores

Como norma general se usará el color azul Pantone Process Cyan para los soportes y fondos, y el blanco para la reproducción del símbolo, marca y textos.

En determinadas circunstancias se podrá utilizar sobre fondo blanco el negro o el azul corporativo.

Frutiger Bold

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Frutiger Roman

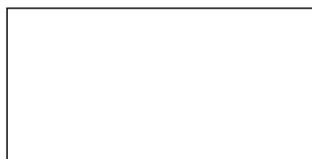
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Frutiger Light

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890



Azul Pantone Process Cyan



Blanco

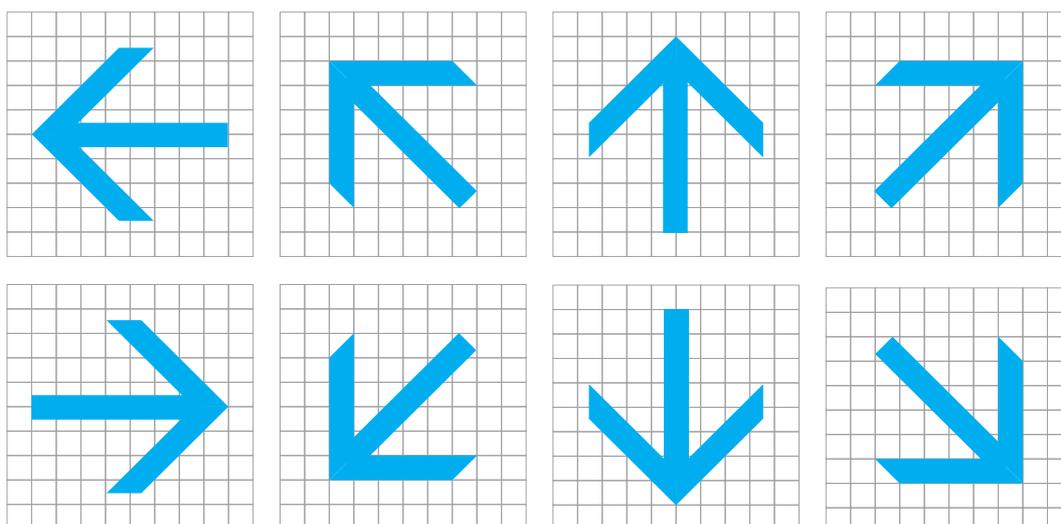
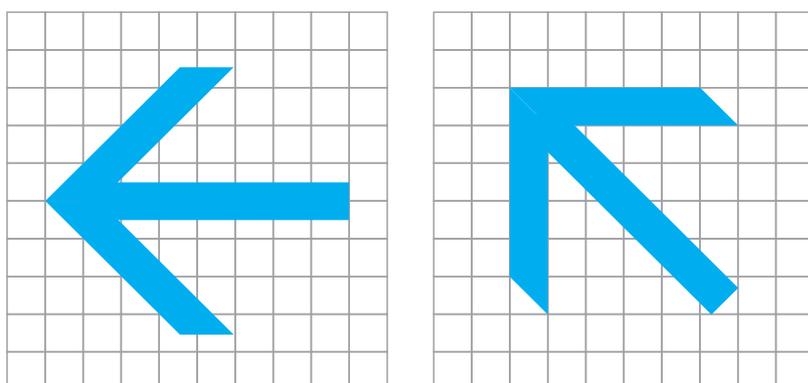


Negro Pro. Black

3.3 Flechas

Las flechas son importantes en cualquier señal de tipo direccional.

Según la inclinación de su eje, pueden presentarse en horizontal, vertical o en ángulo de 45°. Conforme a la dirección que indican mostrarán cuatro sentidos: derecha, izquierda, arriba y abajo.



3.4 Pictogramas

Los pictogramas son señales comunicacionales de enorme eficacia y vehículos de imagen de gran valor.

Han de ser lo más sintéticos y expresivos posible con el fin de ser comprendidos por públicos de diferentes culturas, idiomas, etc.

Generalmente los pictogramas se reproducirán en blanco sobre fondo azul corporativo.

Hay pictogramas que por el grupo al que pertenecen, tienen su propio código internacional de reproducción cromática. Son los ejemplos que mostramos reproducidos en *gris.



3.5 Señalización urbana de Dirección

Son las señales situadas a la salida o a la entrada del municipio, en sus calles y plazas. Por la información que aportan, pueden ser, de Dirección, Informativas o "In Situ".

Este tipo de señalización urbana suele visualizarse con mayor detenimiento que la de carreteras o interurbana. Por ello, puede contener una información más extensa.

Este tipo de señales nos ofrecen datos sobre ubicación de accidentes geográficos (ríos, montes, etc.), lugares de interés turístico, paisajismo o urbano (monumentos, edificios históricos, parques naturales, etc.), así como a edificios y servicios del Ayuntamiento (centros de salud, residencias, colegios, centros deportivos, y en general, servicios culturales, educativos, de transporte, de protección ciudadana, administrativos, etc.

Retícula base



3.5 Señalización urbana de Dirección

Como norma general el fondo de las señales será de color azul corporativo, correspondiente al Pantone Process Cyan. Los textos, flechas y escudo se reproducirán en blanco.



3.5 Señalización urbana de Dirección

Ejemplos de paneles compuestos

Retícula base



3.5 Señalización urbana de Dirección

Ejemplos de paneles compuestos



3.6 Señalización urbana

Informativa

Estas señales pueden contemplarse más detenidamente. Es por ello que la información contenida puede ser más extensa si fuese necesario.



3.6 Señalización urbana

“In situ”

Son las señales que se sitúan exactamente en el lugar del cual se ofrece la información, y presentan el nombre del edificio, organismo, centro, paraje natural, etc. al cual hace referencia.



3.6 Señalización urbana

Totems

Toda la gama de servicios asistenciales, culturales, deportivos, así como el patrimonio histórico-artístico, deben explicitarse y estar en la memoria de los ciudadanos.

Los soportes institucionales son, sin duda, mucho más eficaces, estables y fiables que cualquier otro medio de comunicación.

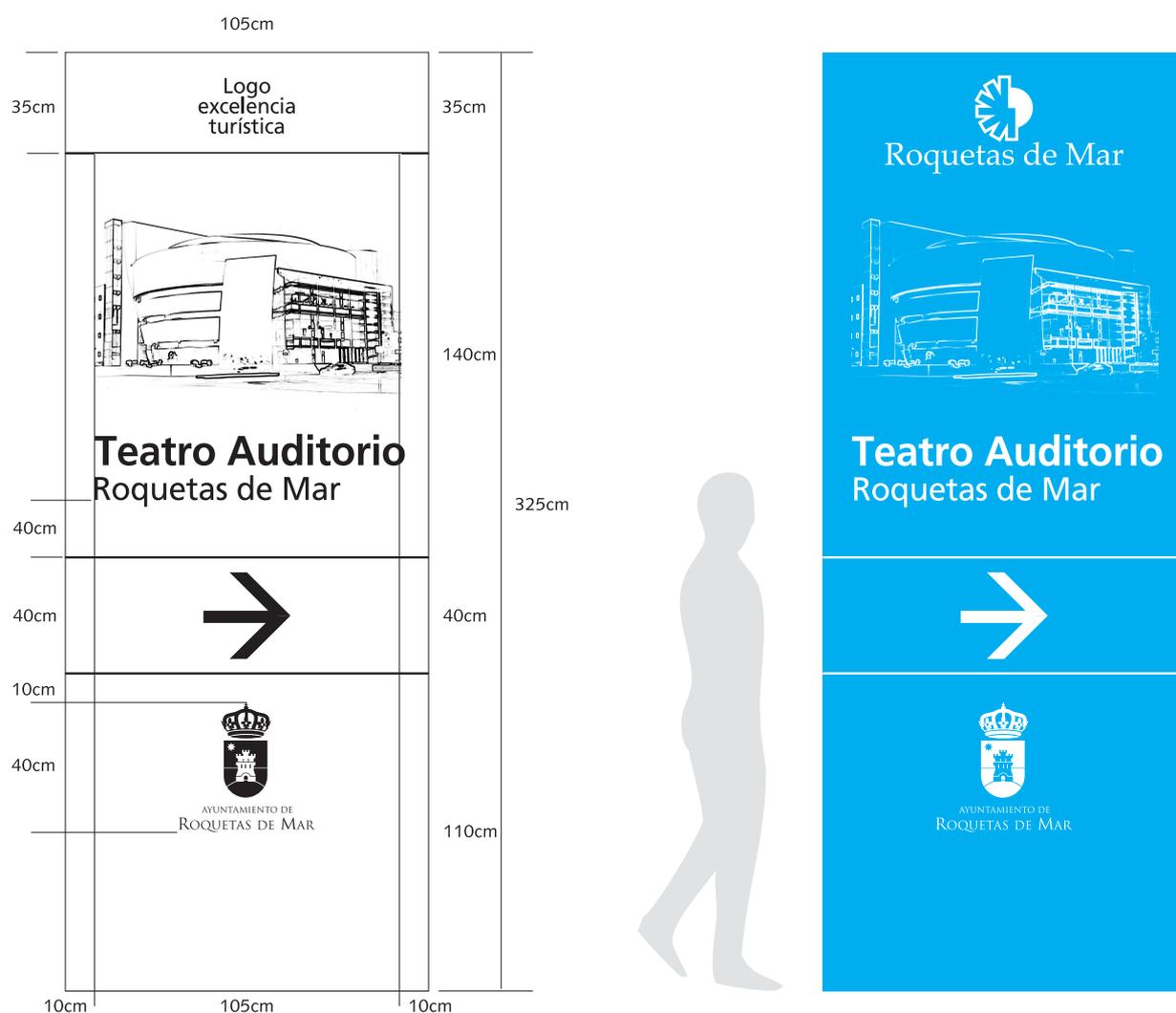
La señalización es, desde este punto de vista un anuncio permanente, que además de informar sirve para sumar valores positivos a la identidad y por extensión a la imagen de la ciudad.



3.6 Señalización urbana

Totems

Totem con señal de dirección.



3.6 Señalización urbana

Vallas de Obra

La señalización de todas aquellas cosas que están haciéndose es la única, por su carácter temporal y fáctico, que admite la inclusión de los datos administrativos pertinentes por razones normativas o de interés para el ciudadano.

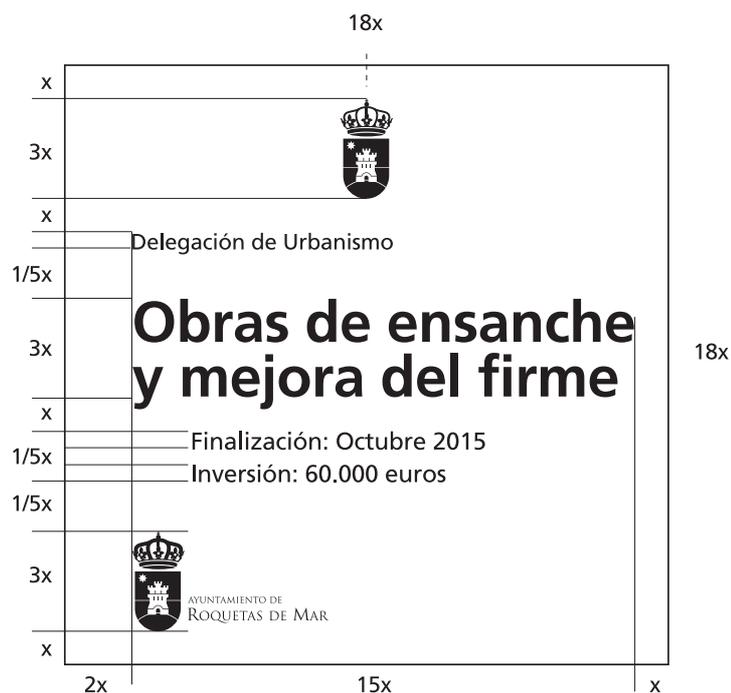
	18x			
	5x	12x	x	
13x		Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del casco antiguo de Roquetas de Mar. VI Fase		x
		Fecha de inicio: Mayo 2011		4x
		Plazo de ejecución: 12 meses		x
		Presupuesto: 375.000.000		2x
		FINANCIACIÓN: 65% Ayuntamiento de Roquetas de Mar 35% Junta de Andalucía		x
		DIRECCIÓN DE OBRA: Ayuntamiento de Roquetas de Mar		2x
		EMPRESA ADJUDICATARIA: Nombre de Empresa Adjudicataria, S.A.		x
				 AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR



3.6 Señalización urbana

Vallas de Obra

Formato cuadrado. Información sintetizada.



4.6 Señalización urbana

Panel / Totem Color

Se podrán situar en las principales vías de acceso a la ciudad.

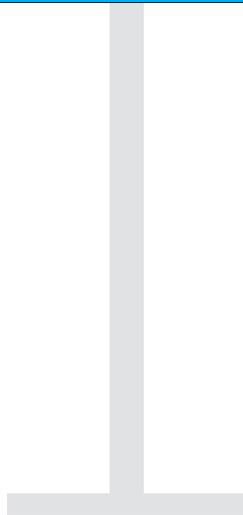


4.6 Señalización urbana

Panel Bienvenida

Se podrán colocar en soportes para farolas, infobuses, etc. en las avenidas de acceso a la ciudad. En este panel también se pueden aplicar los dos logotipos en sus versiones centradas, colocados en sobre el panel en su eje vertical.

125x125 cm



4.7 Señalización de edificios. Exteriores

Carteles o vallas

Modelo vertical.

Son señales que se sitúan a la entrada o en la fachada de los edificios.

Será determinante en la elección del formato y el tipo de posición las características de cada edificio o local a señalar.

Dele x



4.7 Señalización de edificios. Exteriores

Carteles o vallas

Modelo horizontal.

Son señales que se sitúan a la entrada o en la fachada de los edificios.

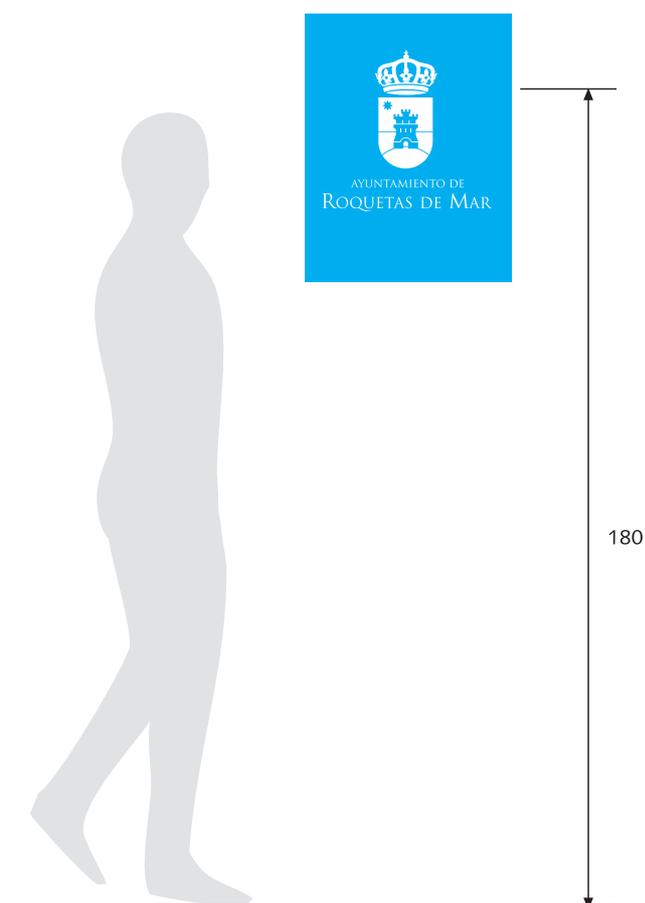
Será determinante en la elección del formato y el tipo de posición las características de cada edificio o local a señalar.



4.7 Señalización de edificios. Exteriores

Placa de fachada

Se colocará siempre en todas las dependencias municipales.



3.7 Señalización de edificios. Exteriores

Rótulos o luminosos

Frontal.

El objetivo es obtener la máxima visualización o llamada inmediata de atención, por ello es importante, como criterio a seguir, poner la información imprescindible.

Siempre que se pueda deberían tener iluminación, mediante focos o interior, para mejorar la visibilidad por la noche.



3.7 Señalización de edificios. Exteriores

Rótulos o luminosos

Perpendicular a la fachada.

El objetivo es obtener la máxima visualización o llamada inmediata de atención, por ello es importante, como criterio a seguir, poner la información imprescindible.

Siempre que se pueda deberían tener iluminación, mediante focos o interior, para mejorar la visibilidad por la noche.



3.8 Señalización de edificios. Directorios

De exterior

Estarán formados por paneles independientes con el fin de que puedan intercambiarse cuando sea necesario variar alguna de las denominaciones.

Pueden contener elementos tipográficos, pictogramas e incluso planos simplificados de los lugares a los que se refieren. El criterio a seguir para los items es el de interés informativo para el ciudadano, es decir, cómo encontrar lo que él busca.



3.8 Señalización de edificios. Directorios

De interior

Los contenidos deben ser lo más sencillos posible, no convirtiéndolo el espacio en una selva de denominaciones administrativas.

En la página siguiente se muestra una alternativa con fondo de otro color (secundario), para su integración en espacios donde el interiorismo o las características arquitectónicas así los aconsejen.

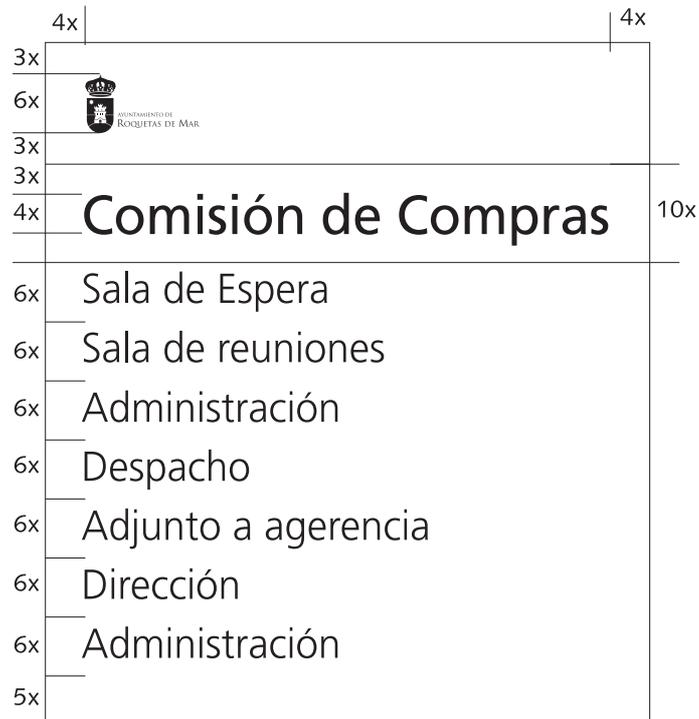
4x	
5x	
4x	
6x	Planta 1
5x	Urbanismo
5x	Hacienda
5x	Alcaldía
4x	
6x	Planta 0
5x	Información
5x	Contribución
5x	Caja
4x	
6x	Planta -1
5x	Archivo
5x	Parking
3x	


Planta 1
Urbanismo
Hacienda
Alcaldía
Planta 0
Información
Contribución
Caja
Planta -1
Archivo
Parking

3.8 Señalización de edificios. Directorios

De interior

Alternativa con fondo de otro color (secundario Pantone 5665), para su integración en espacios donde el interiorismo o las características arquitectónicas así los aconsejen.



3.9 Señalización de edificios. De dirección

Interior. Pared

Deben situarse en lugares estratégicos para que faciliten y den continuidad al recorrido, ya que generalmente serán necesarias varias para marcar el camino hacia el lugar indicado.

Se podrán fijar:

- A la pared (Ejemplo 1)
- En banderola (Ejemplo 2)
- Colgados del techo (Ejemplo 3)

Si van en la pared, su altura estará entre 1,70 y 2m con respecto al suelo. (Ejemplo 1)

Si van en banderola o colgadas del techo, se colocará de forma que su límite inferior no sea inferior a 2,10m, por si es necesario pasar por debajo de ellas. (Ejemplo 2)

Si la señal es de tipo directorio, seguir las normas de la Señalización de edificios - Directorios de interior y de exterior. (Ejemplo 3)



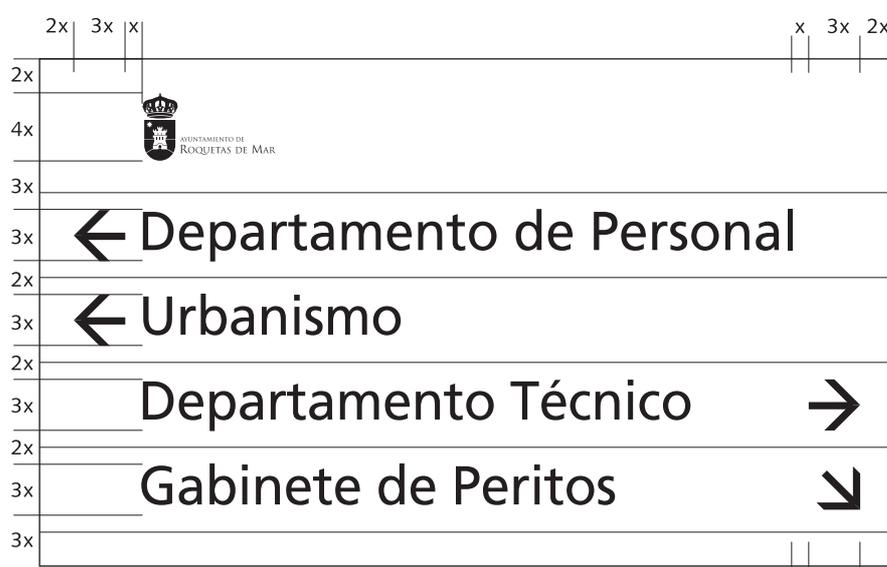
(Ejemplo 1) Fijación a la pared

3.9 Señalización de edificios. De dirección

Interior. En banderola

Deben situarse en lugares estratégicos para que faciliten y den continuidad al recorrido, ya que generalmente serán necesarias varias para marcar el camino hacia el lugar indicado.

Si van en **banderola o colgadas del techo**, se colocará de forma que su límite inferior no sea inferior a 2,10m, por si es necesario pasar por debajo de ellas. (Ejemplo 2)



(Ejemplo 2) Fijación en banderola

3.9 Señalización de edificios. De dirección

Interior. Tipo Directorio

Deben situarse en lugares estratégicos para que faciliten y den continuidad al recorrido, ya que generalmente serán necesarias varias para marcar el camino hacia el lugar indicado.

Si la señal es de **tipo directorio**, seguir las normas de la Señalización de edificios - Directorios de interior y de exterior. (Ejemplo 3)

2x			
4x			
3x			
3x	←	Departamento de Personal	
2x	←	Urbanismo	
3x		Departamento Técnico	→
2x		Gabinete de Peritos	↘
3x	←	Servicio de Información	
2x	↙	Registro Central	
3x	←	Ordenación de Pagos	
8x		Trabajo y Bienestar Social	→
3x		Registro y Caja	↗



(Ejemplo 3) Tipo Directorio

3.9 Señalización de edificios. De dirección

In situ

Se refiere a los rótulos o letreros que identifican un servicio, departamento, área, etc. Podrán situarse en pared o banderola, junto a las puertas, así como en ventanillas, mostradores o mesas.

En pared:

Situados al lado de la apertura de la puerta, a 15 cm del marco y con su parte inferior a 1,50m del suelo.

En banderola:

Se sitúan al lado de la apertura de la puerta, con una separación del marco de 15 cm y su parte inferior a 2,10 m del suelo.

En ventanilla:

Siempre que se pueda se colocarán en la parte alta, pegados sobre el cristal o cualquier otro material, o colgados del techo, manteniendo una altura aproximada de 2,10 m del suelo.

En mostradores y mesas:

Pueden situarse colgando del techo, al igual que en ventanillas, o apoyados sobre el mostrador, con soporte para apoyar sobre la superficie.



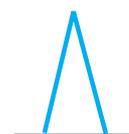
En pared



En banderola



En ventanilla



En mostradores y mesas

3.9 Señalización de edificios. De dirección

In situ

Para las señales o pictogramas de otro tipo (extintores, material contra incendios, alarmas, aseos, etc.) existen materiales, diseños y medidas homologadas según Real Decreto 1403/1986, de 9 de mayo (BOE nº 162 de 8 de julio de 1986). Por tanto, sólo la ubicación tendrá que ser dedicada por el profesional que realice cada proyecto en particular.

